

# Satse califica de "pobre" la oferta de prescripción enfermera

30/11/2007 REDACCION

El sindicato profesional de enfermería Satse valoró ayer como "obsoleto" e incluso "retrógrado" el borrador votado el pasado martes por la Comisión de Farmacia del Sistema Nacional de Salud (SNS), en el que se recogen fármacos y productos sanitarios que los profesionales de enfermería podrán prescribir. Para Satse, esta propuesta no responde ni a las necesidades de los enfermeros ni a las de los propios usuarios del SNS. Este sindicato opina que la propuesta "defrauda a los profesionales por cuanto no supone una mejora en el desarrollo de su labor, concediéndoles la autorización para prescribir únicamente medicamentos y productos sanitarios que se pueden comprar sin receta en la farmacia, lo que se podría considerar una burla a las expectativas de los profesionales y denota un profundo desconocimiento de la realidad enfermera y de las necesidades del sistema de salud". Asimismo, considera Satse, que el borrador "perjudica a los usuarios de la sanidad pública, que no obtienen ninguna de las ventajas que supone la prescripción enfermera, imprescindible para el funcionamiento del SNS".

Por otro lado, en otro comunicado, este sindicato denuncia que el hospital Reina Sofía incumple el Plan de Calidad de Nutrición y Dietética establecido por la Consejería de Salud. Este colectivo entiende que el complejo hospitalario no está respondiendo a los objetivos de este plan, ni asumiendo otros aspectos como profesionales cualificados, creación y dotación de consultas propias de enfermería, entre otros.

Satse sostiene que la falta de cumplimiento del citado plan se debe al déficit de profesionales de enfermería que existe en el Reina Sofía, pues con solo dos trabajadores de esta titulación se trata a pacientes con trastornos alimentarios y neurológicos, con obesidad mórbida, alergias alimentarias, pero solo hay dos enfermeros para esta misión.

Diario Córdoba